

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 3ra. Nominación de Santa Fe, cito en calle San Martín N° 2651, de la ciudad de Santa Fe, Juzgado a cargo del Dr. Carlos J.G. Garibay y Secretaría de la Dra. Mariana P. Ramoneda, se ha resuelto en los autos caratulados: "TUTA CLAUDIO c/PEDRO M. BORGIO S.A. y Otros s/CPL" Expte. N° 286 año 2011 a los fines cítese a los herederos de PEDRO MARIO BORGIO, L.E. 6.207.408 y NELDA INÉS STIVAL de BORGIO, L.C. 4.571.132; se transcribe la parte del decreto que ordena la medida: "Santa Fe, 24 de Junio de 2014... y cítese a los herederos de Pedro Borge y Nelda Inés Stivel, notificándose por cédula en el último domicilio real conocido del causante y por edictos, que se publicarán por tres días en el boletín oficial, para que comparezcan a tomar intervención en el término de tres días, después de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía. Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia, Notifíquese. Firmado: Garibay, Juez - Ramoneda, Secretaria. Santa Fe, 13 de Agosto de 2014. Dra. Mariana P. Ramoneda, Secretaria.

S/C 240749 Set. 16 Set. 18

El Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Laboral, de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), cita a Arenas Siderúrgicas S.R.L en los autos caratulados " PERESLINDO ARIEL OMAR c/ARENAS SIDERÚRGICAS S.R.L s/C.P.L " (Expte. N° 670/2011) a la audiencia del Art. 51 Ley 7945-reformada por Ley 13039 a celebrarse el día 23-12-2014 a las 10 hs, a los efectos de ofrecimientos de nueva prueba y de la absolución de posiciones del demandado bajo apercibimientos de ser tenido por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda y/o contestación. Se cita a las partes a concurrir personalmente munidos de documento que acredite su identidad. A continuación se transcribe el decreto que autoriza la medida: "Santa Fe, 03 de Julio de 2014. Proveyendo el escrito en diligencia que antecede: Téngase presente lo manifestado por el Dr. Flamini. Autorícese al Dr. Flamini a la publicación de los Edictos. Notifíquese .Fdo: Dr. Alfredo José Binetti -Juez - Dr. Aníbal López - Secretario.- Santa Fe, Agosto de 2014 - Dr. Alfredo José Binetti, Juez. Dr. Aníbal M. López, Secretario. Santa Fe, 8 de Septiembre de 2014.

S/C 240746 Set. 16 Set. 22

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 1° Nominación, 1° Secretaria de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), cita a JUAN LÓPEZ, DNI: 33.559391 en los autos caratulados Vázquez, Diego Raúl c/ López Juan s/ Declaratoria de Pobreza," (expie 95/2013) a estar a derecho por el término de tres días mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial .A continuación se transcribe el decreto que autoriza la medida : Santa Fe, 30 de Julio de 2014. Agréguese la cédula y el oficio acompañado. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítase a Juan López a estar a derecho por el término de tres días mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Déjese copia en el hall de estos tribunales. Notifíquese. Dra. Liliana Guadalupe Piana (Secretaria) - Dra. Ester María Pugn de Isola (Juez Tribunal Colegiado N° 1). Santa Fe, 02 de Septiembre de 2014. Liliana G. Piana, Secretaria.

S/C 240747 Set. 16 Set. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos " CENTRO DE JUBD-ADOS Y PENSIONADOS DE SAN FABIÁN C/ SINDICATO DE OBREROS RURALES DE SAN FABIÁN Y Otros s/Usucapión, Expte. 81/2014, por decreto del 26 de agosto del año 2014, ha declarado la rebeldía de los demandados: Sindicato de Obreros Rurales de San Fabián Nicacio Tebes. Simeón o Simion Benicio Ramírez, José Sereno, sus sucesores a título universal o particular y todos aquel que se considere con derecho respecto del inmueble individualizado en la demanda.- Santa Fe, 07 de Setiembre del 2014. Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 99 240742 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Juez de primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial N° 3- 2 Secretaria de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SALVETTI ALBERTO H. C/ VE2ZETTI NELIDA s/Desalojo (Expediente N° 920/1993), se cita, llama y emplaza a todos los herederos de: don Alberto Honorio Salvetti D.N.I. N° 7.890.679 para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención legal correspondiente por el termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y los que serán exhibidos en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal (San Jerónimo 1411) conforme lo determina la C.S.J. (Art. 597 y 73 del CPCC, y Art. 1° Ley N° 11.287) - Santa Fe, 2 de Septiembre de 2014. Dr. Héctor S.A. Canteros - Juez, Dra. Ileana A. Díaz - Secretaria.

\$ 45 240598 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "DUARTE, MARIA DOMINGA s/Quiebra" (Expte. N° 1080 - Año 2009), se dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 20 de Agosto de 2014. VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Declarar finalizada la quiebra dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas a la fallida por los artículos 103, 107,110,114 y concordantes L.C.Q. Publíquense edictos y oportunamente líbrense los oficios que correspondan. Expídase copia, insértese y notifíquese. Firmado: Dr. Roberto Dellamonica (Juez) - Dr. Elio Alvarez (Secretario)". SANTA FE, 01 de Septiembre de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 240692 Set. 16 Set. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "HSBC Bank Argentina S.A. c/GAMARRA CINTIA ANABEL s/Ejecutivo (Expte. N° 696/2010), ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 23 de Septiembre de 2010.- Cumplimentado lo requerido y proveyendo la demanda: por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdeseles la participación que por derecho corresponda. Por promovida la demanda ejecutiva por el cobro de la suma de \$5.866 intereses, IVA sobre intereses y costas, contra Cintia Anabel Gamarra a quien se cita y emplaza para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Repóngase los sellados que se liquidan a continuación por Secretaria. Hágase saber a las partes que, a tenor de lo dispuesto por la ley 11622 (art. 8 y concordantes; Acuerdo CS1 Sta. Fe del 12.12.01, Acta nro. 55 y Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo CSJ Sta. Fe del 29.08.95 Acta 730), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito del Poder Judicial, cuyo procedimiento es oral, voluntario y gratuito (Arts.7 y 1 del Reglamento, respectivamente). Que si deciden someterse a dicho procedimiento, la conformidad deberá ser expresa y manifestada dentro del término de citación, tras lo cual se requerirá a la Corte Suprema de Justicia proceda a sortear aun mediador judicial. Aclárese que en este supuesto, el tramite de la causa continuará, por ser independiente de la mediación, salvo que las partes de común acuerdo pacten la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente judicial en este Juzgado (Art. 7 del Inc. d del Acuerdo del 29.08.95 - Reglamento de Mediación-) Notifiquen Villaba, Pérez, Birocco, Pividori, Cassettari y/o Carrivale. Notifíquese." Fdo. Dr. Gómez (Secretario) - Dra. Monella (Jueza) // OTRO DECRETO: "SANTA FE, 15 de Mayo de 2014. Atento a lo manifestado por el oficial notificador y lo peticionado por el Dr. Depetris, a los fines de la notificación del proveído de fecha 23/09/10, cítese al demandado por edictos a publicarse en el boletín oficial, por el termino y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese" FDO: Dr. Gómez (Secretario).

\$ 33 240663 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MORALES ANA AURELIA s/Quiebra - hoy concurso preventivo", Expte Nro. 1137/2013, se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada en fecha 12/11/2013, registrada bajo el numero 1724, folio 39, año 2013, libro 29, y se ha declarado abierto el Concurso preventivo de Ana Aurelia Morales, con domicilio real en calle Juan Díaz de Solís 2726 y legal en 4 de Enero 3508 1er. Piso Of. 11 de esta ciudad. Se designa para intervenir en el concurso el mismo síndico que ha desempeñado sus funciones hasta el momento en la quiebra. Se fijó el día 18/06/2014 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la sindicatura. Señala el 05/08/2014 como fecha para que Sindicatura presente los Informes Individuales. Y hasta el 18/09/2014 para que se presente el Informe General. Se fija para que tenga lugar la audiencia informativa que prevé el inciso 10 del artículo 14 el día 10/12/2014 a las 09,30 o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora. Se decreta la inhibición general del concursado. Efectuar las comunicaciones correspondientes a los fines del artículo 25 de la Ley 24.522. Exhortar a los Juzgados ante los cuales tramitan las cusas de contenido patrimonial que prevé el artículo 21 Ley 24.522. Ordenar la publicación de edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el diario Litoral. Fdo. Dr. Carlos O Buzzai (Juez a cargo). Dr. Jorge. A. Gómez, (Secretario).

S/C 240671 Set. 16 Set. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados HSBC Bank Argentina S.A. c/ JOVELLANO JOSÉ EDUARDO s/Ejecutivo" (Expte. 21-00958440-1), ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 22 de Julio de 2014. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárese rebelde al accionado. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. Dr. Gómez (Secretario) — Dr. Dellamónica (Juez a/c).

\$ 33 240661 Set. 16 Set. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "HSBC Bank Argentina S.A. c/ RAMOS, FRANCISCO JERÓNIMO s/EJECUTIVO" (Expte. Nº 121/2010), ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Mayo de 2014. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses Indicados en el considerando precedente e IVA sobre intereses si correspondiere. Costas a la parte accionada vencida. Regístrese y hágase saber. Notifíquese Fdo. Dr. Gómez (Secretario) - Dr. Dellamónica (Juez a cargo).

\$ 33 240664 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "LUDUEÑA ALBERTO MARIO s/Quiebra" 21-00729744-8- se ha dispuesto: ..."Santa Fe, 15 de agosto de 2014.- : 13) Fijar el día 15/10/2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 29/10/2014 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 27/11/2014 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 12/02/2015 para la presentación del Informe General.-". Sin previo pago (Art. 89 - Ser párrafo Ley 24522). Fdo. Dra. Beatriz Forno (Juez a cargo) Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es la C.P.N. Jaquelin Baruffato quien constituye domicilio en calle Tucumán 3443 de la ciudad de Santa Fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 16 a 20,30 horas. Nº de Teléfono (Fax) 0342-4528340, Cel. 0342-155064605. Secretaría, 28 de Agosto de 2014.

S/C 240638 Set. 16 Set. 22

Por disposición del Si. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/ING. JUAN CARLOS BERNAZANO S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nro. 829 - Año 2013, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines de notificar a la demandada: Ing. Juan Carlos Bernazano S.A. - CUIT 30-61973761-6, la iniciación de la presente causa, a saber: "Santa Fe, 26 de Agosto de 2013. Agréguese la boleta acompañada. Cumplimentado lo requerido y proveyendo: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación de ley. Por iniciada demanda de Apremio por el cobro de la suma de \$ 9.889,74 sus intereses y costas contra Ing. Juan Carlos Bernazano S.A., a quien se cita de remate con la prevención de que si en el término de 10 días no opone excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago por el capital reclamado. Autorízase al propuesto para el diligenciamiento. Notifiquen Alcázar, Demboryniski, Nieto, Furlani, Druetta, Rebechi, y/o empleado notificador. Notifíquese. FDO.: Dr. Carlos O Buzzani (Juez) - Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario). Otro Proveído: "Santa Fe, 13 de Agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado. Cítese al demandado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley. Notifíquese. FDO.: Dr. Carlos O Buzzani (Juez)- Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, de 2014. Néstor A. Tosolini, Secretario.

S/C 240752 Set. 16 Set. 22

En los autos caratulados: "MONTENEGRO SERGIO s/Quiebra, Expte. Nº 21-00928220-0 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Sindicatura presentó el Informe Final y Proyecto de Distribución. Honorarios regulados a la C.P.N. María Lucila Claus en la cantidad de \$ 2.401,14 y al Dr. Jorge Ariel Morel en la cantidad \$ 1.209,14 Fdo. Dra. Silvia Beatriz Zabala de de la Torre (Secretaria) - Dr. Diego Raúl Aldao (Juez a cargo). Santa Fe, 28 de Agosto de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso se hace saber que en los autos caratulados: RAMÍREZ, MARTÍN DIEGO s/Quiebra, Expte. N° 728 - Año 2012, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de los fondos por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de Ley - Art. 218 Ley N° 24.522, ordenándose lo siguiente: "SANTA FE, 30 de Junio de 2014. Y VISTOS:...; y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 20.534,46 equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir de la siguiente proporción: a) \$ 14.374,12 para la Sindicatura de autos C.P.N. Juan Carlos D´andrea y b) \$ 6.160.34 en conjunto y proporción de ley, para el Dr. Fernando Berlanga letrado del fallido. Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense.- Insértese, agréguese y hágase saber. Fdo.: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez). Dra. María A. Pacor Alonso (Secretaria). Otro Decreto: "Santa Fe, 28 de Agosto de 2014.- De manifiesto el proyecto de distribución presentado a fs. 195/202 vta. Publíquense Edictos por el término de ley. Téngase presente para su oportunidad lo expresado por la sindicatura respecto a la rehabilitación del fallido Notifíquese.- Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez). María Alfonsina Pacor ALONSO (Secretaria). Se hace saber a los fines previstos en el art. 218 de la Ley 24.522, publicándose por dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 10 de Septiembre de 2014. Dra. Mariana Nelli, Prosecretaria.

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA ANGELICA s/Declaratoria de herederos" (Expte. 21-00840967-3) que se tramitan ante este Juzgado; se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de doña María Angélica González, D.N.I. N° 14.082.594, fallecida el día 05 de Mayo de 1997 en la ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcriben los decretos que ordenan la medida en sus partes pertinentes: Santa Fe, 19 de Junio de 2014... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhíbanse conforme lo disponen la Ley N° 11.287 y la Acordada vigente... Notifíquese. Fdo: Dra. Mazzi- Secretaría - Dra. Piedrabuena, Jueza. Santa Fe, 26 de Agosto de 2014. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Domínguez Leopoldo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: DOMÍNGUEZ LEOPOLDO s/Sucesorio" Expte. N° 74/2012. Villa Ocampo, 27 de AGOSTO de 2014.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: 'Morales, Ramona s/ Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio" (Expte. 21-00870558-2) que se tramitan ante este Juzgado; se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Doña Ramona Morales, D.N.I N° 1.048.361, fallecida el día 14/09/2011 en la ciudad de Gálvez; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcriben los decretos que ordenan la medida en sus partes pertinentes: "Santa Fe, 19 de Junio de 2014. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ...Fdo: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso: Secretaria. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez: Juez. Santa Fe, 21 de Agosto de 2014. Dra. Mariana Nelli, Secretaria.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Rodríguez, Paula Antonia y González, Angel Nicolás s/ Sucesorio" (Expte. 21-00995979-0) que se tramitan ante este Juzgado; se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con

derecho a los bienes de la herencia de Doña Paula Antonia Rodríguez, LC. N° 1.119.663, "fallecida el día 30 de Diciembre de 2012 en la ciudad de Gálvez; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcriben los decretos que ordenan la medida en sus partes pertinentes: "Santa Fe, 12 de Junio de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales... FDO: DR. Alvarez: Secretario. Dr. Dellamonica: Juez. Santa Fe, 19 de Agosto de 2014. María Soledad Frieu Mántaras. Prosecretaria.

\$ 45.- 240593 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Rodríguez, Paula Antonia y González, Ángel Nicolás s/ Sucesorio" (Expte. 21-00995979-0) que se tramitan ante este Juzgado; se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Don Angel Nicolás González, L.E. N° 6.213.505, fallecido el día 21 de Mayo de 2014 en la ciudad de Gálvez; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcriben los decretos que ordenan la medida en sus partes pertinentes: "Santa Fe, 12 de Junio de 2014...Publiquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales:...Fdo.: Dr. Alvarez. Secretario. Dr. Dellamonica: Juez. Santa Fe, 19 de Agosto de 2014. María Soledad Frieu Mántaras. Secretaria.

\$ 45.- 240596 Set.16 Set.29

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados:LOGARZO, Eduardo Humberto s/Sucesorio "(Expte.CUIJ nº 21-00729698-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de Don Eduardo Humerto LOGARZO, apellido materno Kreczmann, D.N.I N° 6.306.791, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96,Acta Numero Tres, Santa Fe,09.de Setiembre de 2014. Firmado: Dra. María del Huerto GUAYAN, Secretaria.

\$45.- 240735 Set.16 Set.29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación - Ciudad de Santa Fe -, en los autos "ROCES, Ormando Mauricio s/ Sucesorio", (CUIJ 21-00729741-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores o legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de Don Ormando Mauricio ROCES, L.E 03.170.03, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo Ley 11.287 y acordada CSJ del 7.2.96, Acta N° 3. Santa Fe, 04 de Septiembre de 2014. Dra. Guayán. Secretaria.

\$45.- 240727 Set.16 Set.29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación se cita.llama.y emplaza a los herederos,acreedores, y legatarios de DUARTE,MARIA AMANDA ANTONIA, DNI F0.963.735,para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL,Santa Fe, 28 de Agosto de 2014.Expte. 1140/2013. Duarte, María Amanda Antonia s/Juicio Sucesorio Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso. Secretaria. Mariana Nelli, Secretaria.

\$45.- 240589 Set.16 Set.29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GAUNA HÉCTOR MAURICIO L.E. 6.200.282 a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y con los apercibimientos de ley en los autos GAUNA HÉCTOR MAURICIO s/Sucesorio Expte. 89/2014. Se publica en el BOLETIN OFICIAL (art. 63 del C.P.C. modificado por ley 11287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, de Abril de 2014. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria; Dr. Diego Aldao, Juez. Alicia Roteta. Secretaria.

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados HSBC Bank Argentina S.A. c/ JOVELLANO JOSÉ EDUARDO s/Ejecutivo" (Expte. 21-00958440-1), ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 22 de Julio de 2014. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárese rebelde al accionado. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. Dr. Gómez (Secretario) — Dr. Dellamónica (Juez a/c).

\$ 33 240661 Set. 16 Set. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "HSBC Bank Argentina S.A. c/ RAMOS, FRANCISCO JERÓNIMO s/EJECUTIVO" (Expte. N° 121/2010), ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Mayo de 2014. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses Indicados en el considerando precedente e IVA sobre intereses si correspondiere. Costas a la parte accionada vencida. Regístrese y hágase saber. Notifíquese Fdo. Dr. Gómez (Secretario) - Dr. Dellamónica (Juez a cargo).

\$ 33 240664 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "LUDUEÑA ALBERTO MARIO s/Quiebra" 21-00729744-8- se ha dispuesto: ..."Santa Fe, 15 de agosto de 2014.- : 13) Fijar el día 15/10/2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 29/10/2014 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 27/11/2014 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 12/02/2015 para la presentación del Informe General.-". Sin previo pago (Art. 89 - Ser párrafo Ley 24522). Fdo. Dra. Beatriz Forno (Juez a cargo) Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es la C.P.N. Jaquelin Baruffato quien constituye domicilio en calle Tucumán 3443 de la ciudad de Santa Fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 16 a 20,30 horas. N° de Teléfono (Fax) 0342-4528340, Cel. 0342-155064605. Secretaría, 28 de Agosto de 2014.

S/C 240638 Set. 16 Set. 22

Por disposición del Si. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/ING. JUAN CARLOS BERNAZANO S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nro. 829 - Año 2013, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines de notificar a la demandada: Ing. Juan Carlos Bernazano S.A. - CUIT 30-61973761-6, la iniciación de la presente causa, a saber: "Santa Fe, 26 de Agosto de 2013. Agréguese la boleta acompañada. Cumplimentado lo requerido y proveyendo: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación de ley. Por iniciada demanda de Apremio por el cobro de la suma de \$ 9.889,74 sus intereses y costas contra Ing. Juan Carlos Bernazano S.A., a quien se cita de remate con la prevención de que si en el término de 10 días no opone excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago por el capital reclamado. Autorízase al propuesto para el diligenciamiento. Notifiquen Alcázar, Demboryniski, Nieto, Furlani, Druetta, Rebecchi, y/o empleado notificador. Notifíquese. FDO.: Dr. Carlos O Buzzani (Juez) - Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario). Otro Proveído: "Santa Fe, 13 de Agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado. Cítese al demandado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley. Notifíquese. FDO.: Dr. Carlos O Buzzani (Juez)- Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, de 2014. Néstor A. Tosolini, Secretario.

S/C 240752 Set. 16 Set. 22

En los autos caratulados: "MONTENEGRO SERGIO s/Quiebra, Expte. N° 21-00928220-0 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Sindicatura presentó el Informe Final y Proyecto de Distribución. Honorarios regulados a la C.P.N. María Lucila Claus en la cantidad de \$ 2.401,14 y al Dr.

Jorge Ariel Morel en la cantidad \$ 1.209,14 Fdo. Dra. Silvia Beatriz Zabala de de la Torre (Secretaria) – Dr. Diego Raúl Aldao (Juez a cargo). Santa Fe, 28 de Agosto de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 240583 Set. 16 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso se hace saber que en los autos caratulados: RAMÍREZ, MARTÍN DIEGO s/Quiebra, Expte. Nº 728 - Año 2012, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de los fondos por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de Ley - Art. 218 Ley Nº 24.522, ordenándose lo siguiente: “SANTA FE, 30 de Junio de 2014. Y VISTOS:...; y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 20.534,46 equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir de la siguiente proporción: a) \$ 14.374,12 para la Sindicatura de autos C.P.N. Juan Carlos D´andrea y b) \$ 6.160.34 en conjunto y proporción de ley, para el Dr. Fernando Berlanga letrado del fallido. Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense.- Insértese, agréguese y hágase saber. Fdo.: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez). Dra. María A. Pacor Alonso (Secretaria). Otro Decreto: “Santa Fe, 28 de Agosto de 2014.- De manifiesto el proyecto de distribución presentado a fs. 195/202 vta. Publíquense Edictos por el término de ley. Téngase presente para su oportunidad lo expresado por la sindicatura respecto a la rehabilitación del fallido Notifíquese.- Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez). María Alfonsina Pacor ALonso (Secretaria). Se hace saber a los fines previstos en el art. 218 de la Ley 24.522, publicándose por dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 10 de Septiembre de 2014. Dra. Mariana Nelli, Prosecretaria.

S/C 240744 Set. 16 Set. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “GONZALEZ, MARIA ANGELICA s/Declaratoria de herederos” (Expte. 21-00840967-3) que se tramitan ante este Juzgado; se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de doña María Angélica González, D.N.I. Nº 14.082.594, fallecida el día 05 de Mayo de 1997 en la ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcriben los decretos que ordenan la medida en sus partes pertinentes: Santa Fe, 19 de Junio de 2014... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhíbanse conforme lo disponen la Ley Nº 11.287 y la Acordada vigente... Notifíquese. Fdo: Dra. Mazzi- Secretaría - Dra. Piedrabuena, Jueza. Santa Fe, 26 de Agosto de 2014. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 45 240600 Set. 16 Set. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Domínguez Leopoldo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: DOMÍNGUEZ LEOPOLDO s/Sucesorio” Expte. Nº 74/2012. Villa Ocampo, 27 de AGOSTO de 2014.

\$ 45 240625 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ‘Morales, Ramona s/ Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio” (Expte. 21-00870558-2) que se tramitan ante este Juzgado; se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Doña Ramona Morales, D.N.I Nº 1.048.361, fallecida el día 14/09/2011 en la ciudad de Gálvez; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcriben los decretos que ordenan la medida en sus partes pertinentes: “Santa Fe, 19 de Junio de 2014. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ...Fdo: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso: Secretaria. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez: Juez. Santa Fe, 21 de Agosto de 2014. Dra. Mariana Nelli, Secretaria.

\$ 45. 240599 Set. 16 Set.29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Rodríguez, Paula Antonia y González, Angel Nicolás s/ Sucesorio" (Expte. 21-00995979-0) que se tramitan ante este Juzgado; se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Doña Paula Antonia Rodríguez, LC. N° 1.119.663, "fallecida el día 30 de Diciembre de 2012 en la ciudad de Gálvez; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcriben los decretos que ordenan la medida en sus partes pertinentes: "Santa Fe, 12 de Junio de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales... FDO: DR. Alvarez: Secretario. Dr. Dellamonica: Juez. Santa Fe, 19 de Agosto de 2014. María Soledad Frieu Mántaras. Prosecretaria.

\$ 45.- 240593 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Rodríguez, Paula Antonia y González, Ángel Nicolás s/ Sucesorio" (Expte. 21-00995979-0) que se tramitan ante este Juzgado; se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Don Angel Nicolás González, L.E. N° 6.213.505, fallecido el día 21 de Mayo de 2014 en la ciudad de Gálvez; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcriben los decretos que ordenan la medida en sus partes pertinentes: "Santa Fe, 12 de Junio de 2014...Publiquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales:...Fdo.: Dr. Alvarez. Secretario. Dr. Dellamonica: Juez. Santa Fe, 19 de Agosto de 2014. María Soledad Frieu Mántaras. Secretaria.

\$ 45.- 240596 Set.16 Set.29

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados:LOGARZO, Eduardo Humberto s/Sucesorio "(Expte.CUIJ nº 21-00729698-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de Don Eduardo Humerto LOGARZO, apellido materno Kreczmann, D.N.I N° 6.306.791, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96,Acta Numero Tres, Santa Fe,09.de Setiembre de 2014. Firmado: Dra. María del Huerto GUAYAN, Secretaria.

\$45.- 240735 Set.16 Set.29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación - Ciudad de Santa Fe -, en los autos "ROCES, Ormando Mauricio s/ Sucesorio", (CUIJ 21-00729741-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores o legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de Don Ormando Mauricio ROCES, L.E 03.170.03, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo Ley 11.287 y acordada CSJ del 7.2.96, Acta N° 3. Santa Fe, 04 de Septiembre de 2014. Dra. Guayán. Secretaria.

\$45.- 240727 Set.16 Set.29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación se cita,llama.y emplaza a los herederos,acreedores, y legatarios de DUARTE,MARIA AMANDA ANTONIA, DNI F0.963.735,para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL,Santa Fe, 28 de Agosto de 2014.Expte. 1140/2013. Duarte, María Amanda Antonia s/Juicio Sucesorio Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso. Secretaria. Mariana Nelli, Secretaria.

\$45.- 240589 Set.16 Set.29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GAUNA HÉCTOR MAURICIO L.E. 6.200.282 a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y con los apercibimientos de ley en los autos GAUNA HÉCTOR MAURICIO / Sucesorio Expte. 89/2014. Se publica en el BOLETIN OFICIAL (art. 63 del C. P.C. modificado

por ley 11287) y exhíbanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, de Abril de 2014. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria; Dr. Diego Aldao, Juez. Alicia Roteta. Secretaria.

\$45.- 240606 Set.16 Set.29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la autorizante en los autos caratulados: "ANTONY, ANA MARIA s/ DECLARATORIA HEREDEROS", Expte N° CUJ: 21-00729746-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y/o acreedores de la causante, ANA MARIA ANTONY, L.C..Nº 5.270.727, quién falleció en la ciudad de Santa Fe el 15 de Mayo de 1983, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 5 de Setiembre de 2014. Fdo. (Juez a/c.). Guayán (Secretaria). María Del Huerto Guayán. Secretaria

\$45.- 240631 Set.16 Set.29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayán, en los autos caratulados: "RIOS, Graciela Margarita s/ SUCESORIO" Expte. N° 21-00729676-9, Año 2014, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante. Doña GRACIELA MARGARITA RÍOS, DNI N° 10.338.236, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: "SANTA FE, 24 de Julio de 2014. ... Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial...Notifíquese...Fdo. Dr. Claudio BERMUDEZ, Juez a/c. Dra. María del Huerto GUAYAN, Secretaria. Santa Fe, 28 de Agosto de 2014. María del Huerto Guayán. Secretaria.

\$45.- 240585 Set.16 Set.29

Por disposición de Gustavo Alejandro RÍOS, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Felipa DI BIASIO, Doc.Iden. F 3.691.162, fallecida en Santa Fe, el 16 de Marzo de 2014, a la edad de 85 años, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96. Acta N° 3. Santa Fe, 29 de Agosto de 2014. Walter Eduardo Hrycuk. Secretario.

\$45.- 240601 Set.16 Set.29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MENDOZA MERCEDES OLGA L.C. 1.910.864 a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y con los apercibimientos de ley en los autos MENDOZA MERCEDES OLGA / Sucesorio Expte. 89/2014 ". Se publica en el BOLETIN OFICIAL (art. 63 del C. P.C. modificado por ley 11287) y exhíbanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, de de 2014. Fdo. : Dra. Alicia Roteta, Secretaria; Dr. Diego Aldao, Juez. Santa Fe, 10 de Junio de 2014. Alicia Roteta, Secretaria.

\$45.- 240604 Set.16 Set.29

Por disposición del Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la autorizante en los autos caratulados: "CASSANO, ALBERTO ENRIQUE s/DECLARATORIA HEREDEROS", Expte. N° CUJ: 21-01057262-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y/o acreedores del causante, ALBERTO ENRIQUE CASSANO D.N.I. Nº M. 6.220.825, quién falleció en la ciudad de Santa Fe el 12 de Julio de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, Setiembre de 2014. Fdo. Sodero (Juez). Noé de Ferro (Secretaria). 5 de Setiembre de 2014. María Ester Noé de Ferro. Secretaria.

\$45.- 240629 Set.16 Set.29

Por disposición del sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GODOY, BLANCA ROSA S/ SUCESORIO - EXPTE. Nº 21-00995754-2, (159/14), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GODOY, BLANCA ROSA DNI Nº 2.418.445, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 29 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Elio F. Alvarez Secretario. Dra. Mántaras. Secretaria.

\$45.- 240748 Set.16 Set.29

Por disposición de del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe Santa Fe, en los autos caratulados: "BAGLIONI JUAN CARLOS, MELLADO HILDA CLARA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 36, Año 2002) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN CARLOS BAGLIONI; DNI Nº 93.363.431, y de Doña HILDA CLARA MELLADO; DNI Nº 05.996.160, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Exhibiéndose según Ley 11.287 y Acordada del 07/02/96, Acta Nº 3. Santa Fe.05 de Septiembre de 2014. Fdo: Dr. Cantero, Juez; Dra. Forno De Piedrabuena , Secretaria. Dra. Mazzi. Secretaria.

\$45.- 240707 Set.16 Set.29

El Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil, Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Martínez Fabiana Elisabet, DNI Nº 21.978.513, en los autos caratulados: "Martínez, Fabiana Elisabet s/Sucesorio (Expte. 315/2014) para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y atento al Art. 67 del C.P.C. Santa Fe, 28 de Mayo de 2014... Estando acreditado el fallecimiento de Fabiana Elisabet Martínez con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo: Dr. Roberto Héctor Dellamonica, Juez. Dr. Elio Fabián Alvarez. Secretario. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento al Art. 67 del C.P.C. Santa Fe, 19 de Agosto de 2014. Dr. Dellamonica. Juez. Dr. Alvarez, Secretario.

\$ 45 240706 Set. 16 Set. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, los autos caratulados "SPREGERO MATILDE CATALINA s/Sucesorio" (Expte. Nº 21-00840765-4 Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: doña Matilde Catalina, Spregero, D.N.I. Nº 6.105.444 con último domicilio en calle 25 de Mayo 1967, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 28 de Noviembre de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 03 de Agosto de 2014. Dra. Mazzi, Secretaria.

\$ 45 240713 Set. 16 Set. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, los autos caratulados caratulados: BATTIONI CARLOS EDUARDO s/Sucesorio" (Expte. Nº 21-00903152-6- Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: don Carlos Eduardo Battioni, D.N.I. Nº 18.547.360, con último domicilio en Aristóbulo del Valle 3155 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 07 de Diciembre 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 1 de Setiembre de 2014. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 240715 Set. 16 Set. 29

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados "AGUIRRE HUGO GUILLERMO s/Sucesorio", Expte. N° 21-00729617-4 Año: 2014, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don Hugo Guillermo Aguirre, L.E. N° 3743990, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, de Julio de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 240740 Set. 16 Set. 29

Por disposición de la señora Jueza Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Diego Raúl Aldao (J/C.), Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Beatriz Zabala de de la Torre, en autos INVINKELRIEDE ELSA GENOVEVA y Otros s/Declaratoria de herederos" Expte. CUIJ 21-00933917-2,, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elsa Genoveva Invinkelriede - L.C. N° 6.080.505 y de don Alberto Abraham Suriano L.E . N° 6.203.647, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 01 de Septiembre de 2014.

\$ 45 240670 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LESCANO, GLADYS MERCEDES s/Sucesorio" (CUIJ 21-00870665-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Gladys Mercedes Lescano, L.C. N° 33.704.145, fallecida en ésta ciudad el 04 de Abril de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo lqs apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Agosto de 2014. Dra. Pacor Alonso (Secretaria).

\$ 45 240628 Set. 16 Set. 29

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MONGE, Mirella Victoria c/ MONGE, Adelina s/ USUCAPION: (Expte. N° 642- año 2013), se ha dictado la siguiente providencia: - "San Jorge, 22 AGO 2014. Agréguese Declárase rebelde a la parte demandada Modifíquese. Fdo.: Dra. Daniela G. Piazza -Secretaria-; Dr. Tristán Régulo Martínez.Juez. San Jorge, 04 de Setiembre de 2014. Daniela G. Piazza. Secretaria.

\$99.- 240674 Set.16 Set.18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos "Comuna de Cañada Rosquín c/ Prina, Esterino s/ Ejecución Fiscal" -Expte. N° 613 - Año 2013, se cita de remate al Sr. Esterino C. Prina y/o quienes resulten propietarios y/o contribuyentes responsables del inmueble sito en 25 de Mayo S/N° (entre calles Sarmiento y San Martín) de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe, empadronado en la A.P.I. a los efectos fiscales tributarios bajo la partida N° 12-06-00-162479/0001-5, por cobro de la suma de \$ 39.981,61.-, con más intereses y costas, en concepto de DEUDA ACTUALIZADA POR CUOTAS IMPAGAS OBRAS CLOACALES 1 a 14, DEUDA ACTUALIZADA DESMALEZAMIENTO TERRENO 147 Hs. y DEUDA ACTUALIZADA de TASA DE SERVICIOS, período Enero de 2000 a Agosto de 2012 inclusive, con prevención de que si dentro del término de OCHO días no oponen excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 04 de Setiembre de 2014. Daniela G. Piazza. Secretaria.

S/C 240677 Set.16 Set.18º

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos “Comuna de Cañada Rosquín c/ Torres, Dardo Ignacio y otros s/ Ejecución Fiscal” -Expte. N° 612 - Año 2013, se cita de remate a los Sres. Dardo Ignacio Torres, y/o Héctor Hugo Torres y/o Juan Rubén Torres y/o quien resulte propietario y/o titular y/o contribuyente responsable del inmueble sito en Independencia N° 451 de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe, empadronado en la A.P.I. a los efectos fiscales tributarios bajo la partida N° 12-06-00-162549/0005-3, por cobro de la suma de \$ 39.474,55), con más intereses y costas, en concepto de DEUDA ACTUALIZADA POR TASA DE SERVICIOS PÚBLICOS, período Enero de 2005 a Agosto de 2012 inclusive, DEUDA ACTUALIZADA de DERECHO DE REGISTRO E INSPECCIÓN, período Enero de 2005 a Agosto de 2012 inclusive, y DEUDA ACTUALIZADA de OBRA PAVIMENTO URBANO, cuotas impagas 3 a 7 y 9 a 12 de 2003, 13 a 24 de 2004 y 25 a 36 de 2005, con prevención de que si dentro del término de OCHO días no oponen excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 04 de Setiembre de 2014. Daniela G. Piazza. Secretaria.

S/C 240679 Set.16 Set.18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos “Comuna de Cañada Pasquín c/Stochero, Roberto José y otro s/ Ejecución Fiscal” -Expte. N° 614 - Año 2013, se cita de remate Roberto José Stochero, y/o María Ester Castillo y/o quien resulte propietario y/o titular y/o contribuyente responsable del inmueble sito en Santa Fe N° 221 de la localidad de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe, empadronado en la A.P.I. a los efectos fiscales tributarios bajo la partida 12-06-00-162576/0004-8, por cobro de la suma de Pesos VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA Y NUEVE CTVOS. (\$ 21.872,89), con más intereses y costas, en concepto de DEUDA ACTUALIZADA POR CUOTAS VENCIDAS VIVIENDA PLAN AUTOCONSTRUCCIÓN, CUOTAS IMPAGAS 1 a 10, 12 a 73, y DEUDA ACTUALIZADA de TASA DE SERVICIOS, período Enero de 2005 a Agosto de 2012, con prevención de que si dentro del término de OCHO días no oponen excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 04 de Setiembre de 2014. Daniela G. Piazza. Secretaria.

S/C 240678 Set.16 Set.18

Por disposición del Sr. JUEZ de la Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUVENAL LUIS DNI 2.451.633 y de BAINOTTI, CELINA OLIMPIA DNI. 6.323.451, para que comparezcan a los autos “G10RDANO, JUVENAL LUIS Y BAINOTTI, CELINA OLIMPIA S/ SUCESORIO “ Expte. N° 1002/2014 para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 04 de Setiembre de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$45.- 240581 Set.16 Set.29

SAN CRITOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos “ALASTUEY, Hugo Apolinario s/Declaratoria de Herederos; (EXPTE. N° 384 - AÑO 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante HUGO APOLINARIO ALASTUEY, L.E. N° 6.280.450, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de Agosto de 2014.

\$45.- 240723 Set.16 Set.29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos "ROJAS, Simón y Otra s/Declaratoria de Herederos" (EXPTE. N° 383 - AÑO 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes SIMÓN ROJAS, DNI N° 2.434.359; y YOLANDA FRANCISCA ALASTUEY, DNI N° 6.310.432, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de Agosto de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz. Secretaria.

\$45.- 240721 Set. 16 Set. 29

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia, Comercial y Laboral Segunda Nominación de Vera - (SF) a cargo del Dr. Rodrigo, Juez, Dra. Fabbro, Secretaria, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y/o legatarios y/o que se consideren, con derecho a los bienes que fueren titularidad de la Sra. Martin Figueroa, D.N.I. N° 6.450.071, para que comparezca hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley en autos "FIGUEROA MARTINA s/Sucesorio" (Expte. N° 609/2014. Lo que se publica a los efectos legales. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 240732 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil Comercial y Laboral, Primera Nominación, de Vera, provincia de Santa fe, en los autos caratulados "FLORENTIN JUAN BAUTISTA s/Sucesorio" (Expte. N° 219 - Año 2014). Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 C. C. y Primera Nominación de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Juan Bautista Florentin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 29 de Agosto de 2014. Dra. Silvina Inés Días, Secretaria subrogante.

\$ 45 240591 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil Comercial y Laboral , Primera Nominación, de Vera, provincia de Santa fe, en los autos caratulados: "TEPCICH JORGE DANIEL s/Sucesorio", Expte. N° 586 - Año 2014 - Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 C. C. y L. Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Jorge Daniel Tepcich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 02 de Agosto de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 240595 Set. 16 Set. 29

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2a Nominación de Rafaela, Dr. Duilio M. Francisco Hail, en autos: "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 494 Año 2014, ordenó la apertura del concurso preventivo de Nexo Emprendimientos S.A., con domicilio social en calle 25 de Mayo Nro. 201 esquina Bartolomé Mitre de la ciudad de Sunchales, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1,291, Folio 196, Libro 3 de S.A, en fecha 07-02-2008. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos al Síndico CPN Claudio Aníbal Seveso, en su domicilio de calle H. Irigoyen 390 de Rafaela, hasta el día 7 de Octubre de 2014, inclusive. Asimismo se informa que el Síndico deberá presentar los informes individuales el 9 de Diciembre de 2014, el informe general el 25 de febrero de 2015 y que la audiencia informativa se celebrará el día 13 de Agosto de 2015 a las 11 hs. en el Juzgado sito en calle Alvear 214 Segundo Piso de Rafaela (Provincia de Santa Fe). Se transcribe la resolución que así se ordena: Rafaela, 25 de Agosto de 2014. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de Nexo Emprendimientos S.A, registrada en el Registro Público de Comercio de Rafaela bajo el no 1,291 Fº 196 del libro 3 de S.A. en fecha 07-02-2008, con domicilio social en calle 25 de mayo nro. 201 esquina Bartolomé Mitre de la ciudad de Sunchales 4 de Enero 2165 de esta ciudad y domicilio procesal en Sarmiento 439 de esta ciudad de Rafaela. 2º) Designar la audiencia de sorteo del Síndico para el 28/08/14 a las 10.00 hs., a realizarse en la Secretaría del Juzgado. 3º) Fijar el 07 de octubre de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico. 4º) Establecer el plazo de cinco días para publicar los edictos en el Boletín Oficial y Diario Castellanos, los que se confeccionaran conforme los arts. 27 y 28, con Justificación de publicación en el mismo plazo (art. 28), bajo apercibimientos del art. 30 de la Ley 24.522. 5º) Fijar el plazo de tres días para que la entidad deudora presente los libros que lleve referidos a su situación económica., con el objeto de que la Actuaría coloque nota datada a continuación del último asiento, y proceda a cerrar los espacios en blanco que existieren. 6º) Mandar a anotar la apertura del concurso en los Registros: Público de Comercio y de Procesos Universales. Comunicar la presente declaración en quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (art. 29 Código Fiscal- texto ordenado decreto 2350/97-) 7º) Decretar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables de la sociedad concursada. 8º) Advirtiéndole la existencia de 1.938 acreedores denunciados, corresponde intimar a la concursada a que deposite la suma de \$ 100.000 para abonar los gastos de correspondencia, bajo apercibimiento de ley. co) Fijar los días: 09 de diciembre de 2014 para la presentación de los informes individuales, y el 25 de febrero de 2015 para la presentación del informe general. 10º) Fijar la fecha del 13 de agosto de 2015 para la audiencia informativa a las 11 hs. a realizarse por ante este Juzgado. 11º) Disponer la prohibición de ausentarse del país de los administradores de la sociedad comercial concursada, en las condiciones del artículo 25 Ley 24522. Estos son los indicados en el informe de "administradores actuales de la sociedad" expedido de la base de información del R.P.C. y adjuntado oficiosamente en autos. A sus efectos, líbrense los oficios pertinentes a las autoridades de control de fronteras que correspondan 12º) Exhortar a los tribunales donde tramitan causas contra el concursado, a los fines previstos por el art. 21 de la Ley 24522, y con las excepciones contempladas por la citada norma. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 13º) Hacer entrega al Síndico designado de la totalidad de los legajos acompañados que quedarán bajo su control y custodia, pudiéndoseles requerir en caso necesario. Hágase saber, insértese el original, pregúese copia. Líbrense los oficios pertinentes a los fines del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez).

S/C 240726 Set. 16 Set. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: "Expte Nº 571 - Año 2011- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CUESTA MARÍA DE LOS ANGELES s/Apremio", se cita por el presente a los demandados: Cuesta María de los Angeles, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Héctor Albrecht (Secretario) Elido Ercole (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 30 de Junio de 2014. Dr. Pasero, Prosecretario subrogante.

S/C 240720 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados " Expte. Nº 563 - Año 2012 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FERNANDEZ HÉCTOR LEONARDO S/APREMIO", se cita por el presente a los demandados: FERNANDEZ HÉCTOR LEONARDO para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Héctor Albrecht (Secretario) Elido Ercole (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 12 de Junio de 2014. Dr. Pasero, Prosecretario subrogante.

S/C 240719 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: "Expte. Nº 1166 - Año 2012 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GRANOS Y NEGOCIOS S.A. s/Apremio", se cita por el presente a los demandados: GRANOS Y NEGOCIOS S.A. para que dentro del término de ocho (8) días

comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Héctor Albrecht (Secretario) Elido Ercole (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 12 de Junio de 2014. Dr. Pasero, Prosecretario subrogante.

S/C 240718 Set. 16 Set. 18

La Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Dra. Ana Laura Mendoza, en autos: "Expte. N° 8038/2011-CESCU, Miguel Angel y CESCU Isabel Beatriz Juan de c/ Schmidt Nelson s/ Ejecutivo" hace saber lo siguiente: SENTENCIA N° 1635 FOLIO N° 420 TOMO N° 81 AÑO 2014 "RAFAELA, 27 de Mayo 2014: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NUEVE con 00/100 (\$ 1.309,00), con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme el criterio sustentado por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, en autos Expte N° 169/05 - MOTOSPORT SRL C/CÁRDENAS S/ ORDINARIO, a partir del 11/03/2011, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese."(Fdo) Dra. Ana Laura Mendoza (Juez) Dr. Gustavo Mié (Secretario).- Rafaela, 24 de Julio de 2014.- Dr. Gustavo Mié (Secretario).-

\$33.- 240716 Set.16 Set.22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1186/11 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/BADIN EDUARDO BARTOLO S/ APREMIO", se cita por el presente al señor, EDUARDO BARTOLO BADIN para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la ley 5066. Fdo.: HECTOR ALBRECHT (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3(tres) dias conforme art. 28 ley 5066 y SIN CARGO de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela,10 de Abril de 2014. Carina A Gerbaudo. Secretaria.-

S/C 240722 Set.16 Set.18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 535 Año 2014 YACOB E MANUEL RICARDO S/SUCESORIO, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de YACOB E MANUEL RICARDO, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Jurídico Dra. Lucía F. Amuchástegui. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela,4 de Setiembre de 2014. Carolina Castellano. Secretaria.-

\$45.- 240724 Set.16 Set.29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Rafaela, 3ra. Nominación, en autos caratulados: "TROSSERO ADA s/Sucesorio" Expte. N° 365/2014" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ada TROSSERO - LC 911.114 para que comparezcan ante este Tribunal, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela,6 de Agosto de 2014.Dra. Castellano (Secretaria).

\$45.- 240684 Set.16 set.29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de RAUL EDMUNDO GUT, Doc. M 8.071.585 domiciliado en Cossettini 561 de Rafaela, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Expte. N° 737 - año 2007 - CASTILLO, Vanesa Paola c/ GUT, Raúl Edmundo y GUT, Milton Ariel s/ORDINARIO", en los términos del art. 597 del CPCC. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 28 de Agosto de 2014. Dra. Gerbaldo. Secretaria.

\$45.- 240691 Set.16 Set.29

En autos caratulados "Expte. No 586/2014"- BIANCO MARTHA SOFIA s/SÜCESORIO", 'en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación' de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Martha Sofía BIANCO, DNI Nº 4.417.227, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley.- Rafaela, 2 de Septiembre de 2014.- Fdo. Julia Fasendini, Secretaria; Elido Ercole, Juez. Dr. Pasero. Secretario Subrogante.

\$45.- 240696 Set.16 Set.29

En autos caratulados: "Expte. Nº 590/2014 ALBRECHT, Elzevir Livio s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Elzevir Livio ALBRECHT, D.N.I. Nº 3.167.630, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley.- Rafaela, 2 de Setiembre de 2014.- Fdo. Julia Fascendini, Secretaria; Elido Ercole Juez. Dr. Pasero. Prosecretario Subrogante.

\$45.- 240697 Set.16 Set.29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. Nº 836 - Año 2013 - ESPECHE, AGUSTINA IRMA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Espeche, Agustina Irma, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de esos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por Ley Nº 11.287. Rafaela, Agosto de 2014.- Carina Gerbaldo - Secretaria.

\$ 45 240673 Set. 16 Set. 29

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 4 de Familia de la ciudad de Reconquista (SF) Dra. Ileana Judit Sinchez, Secretaria de la Dra. Mirta del Huerto Pighin; se cita comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la medida definitiva propuesta por la autoridad administrativa y ofrecer prueba en el término de diez días bajo. apercibimiento de resolver sin más trámite en caso de falta de contestación (Art. 66 bis Ley Prov. 12967 y 413 CPCC, a la Sra. VERÓNICA MARÍA ITATI AGUIRRE (D.N.I. Nº 31.330.972) en autos caratulados: "SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA - Delegación Reconquista y Otros s/RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADOPTABILIDAD" Expte. Nº 514/2014, dentro del quinto día contado a partir de la última publicación. (Publicar 3 veces en 5 días). Reconquista, 9 de Septiembre de 2014. Mirta del Huerto Pighin, Secretaria.

S/C 240653 Set. 16 Set. 22

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Laboral, de esta ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita y emplaza a los herederos del Señor IGNACIO ROQUE FABRE, D.N.I. Nº 13.659.577, para que comparezcan a ejercer su defensa y hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "HUE GEN S.A. c/VEGA GABRIELA ITATI y Otros s/Pago por consignación", Expte. Nº 578/2013, en trámite por ante este Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 26 de Junio de 2014. Dra. María Luz Cracogna, Jueza. Dra. Cerina Serticchio, Secretaria. Dra. Furrer, Prosecretaria.

\$ 33 240616 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito No 4 Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe); se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Doña Odfilia Gladis Espinosa, DNI N° 3.964.775, y don Ramón Chamorro, L.E. N° 7.874.395, que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ESPINOSA ODFILIA GLADIS s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 485/2013). Lo que se publicará a sus efectos legales. Firmado: Dra. Celina R. Alloa Cásale, Secretaria; Dr. Carlos M. Agustini, Juez. Reconquista (Sta. Fe), 28 de Mayo de 2014.

\$ 45 240550 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Segunda Nominación y en virtud de lo expresado por el Art. 592 del C.P.C.C.S.F., se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor ANGEL CUSTODIO GÓMEZ, L.C. N° 6.336.259, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: GÓMEZ ANGEL CUSTODIO s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 238/2014, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, Septiembre de 2014. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Dra. Celina R. Alloa Cásale, Secretaria subrogante.

\$ 45 240626 Set. 16 Set. 29
